



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00741-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 16 ENE 2024

De conformidad con el oficio No. 0724/2023 del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL, FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA, niéguese la solicitud de remanentes por cuanto mediante auto del 5 de septiembre de 2022, se autorizó el retiro de la demanda y fue archivado. Ofíciase al Juzgado en cita.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 17 ENE 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 003 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr